

en la provincia de Guazacualco. Por último, D. Carlos M. de Bustamante (1) nos informa de que en Acayucan decían que la patria de D<sup>a</sup> Marina era Xaltipan, en aquella provincia, y aun enseñaban su casa (2).—Bernal Diaz es quien nos refiere con más extension la historia de D<sup>a</sup> Marina, y merece todo crédito, por haberla conocido bien, lo mismo que á su familia. Dice que era hija de un cacique de la provincia de Guazacualco, y que siendo aun niña, perdió á su padre. La madre casó con otro cacique, de quien tuvo un hijo, y deseando ambos que este heredase el señorío, determinaron deshacerse de la hija, como lo verificaron, haciéndola pasar por muerta, y entregándola á unos indios de Xicalanco, quienes á su vez la dieron ó vendieron á otros de Tabasco. Cuando llegó Cortés á aquella provincia, notando el señor de ella que no traía mujeres para aderezar la comida del ejército, le regaló veinte esclavas, entre las cuales acertó á hallarse *D<sup>a</sup> Marina*, nombre que despues recibió en el bautismo. «Como era de buen parecer, y entremetida y desenvuelta,» la dió Cortés á Alonso Hernandez Portocarrero, sin sospechar entonces los grandes servicios que más adelante le habia de hacer aquella esclava. Conviene todos en que era de notable belleza, y Muñoz Camargo refiere que cuando unos enviados de Moctezuma volvieron á dar cuenta de su comision, dijeron que los españoles traian consigo una mujer «hermosa como diosa, porque hablaba la lengua mexicana y la de los dioses.» (3) Llegado el ejército á las playas de Veracruz, y mientras Cortés luchaba con la dificultad de no tener intérprete para entenderse con aquellas gentes, pues Gerónimo de Aguilar que habia desempeñado ese oficio en Tabasco, no entendia ya el idioma del nuevo pueblo, notaron algunos que la D<sup>a</sup> Marina hablaba con los enviados de Moctezuma. Supo en-

1 *Teomoxtlí*, carta 1<sup>a</sup>, pág. 16.—Edicion de GOMARA, tom. I, pág. 41, nota.

2 Mi estimado amigo, el Sr. Dr. D. C. H. Berendt, me comunica la curiosa nota siguiente, que parece corroborar la opinion de Bustamante. «Todavía subsiste esta tradicion en aquella costa. Hay un cerrito en la «salida del pueblo de Xaltipan, que lleva el nombre de la Malinche. Por «lo físico y por lo moral de las indias de Xaltipan, bien podria la Malinche ser de allá. Son nombradas por su belleza, y la fama las distingue por su ligereza, en medio de la inmoralidad general del Istmo. Un «extranjero se dirigió á una indita, en la calle de Minatitlan, con una «pregunta que mal interpretada le valió esta respuesta: *No soy de Xaltipan, señor.*»

3 *Hist. de Tlaxcala*, MS.—D<sup>a</sup> Marina sabia las lenguas mexicana y maya; mas ¿por qué los enviados mexicanos habian de llamar *lengua de los dioses* al idioma maya, que les era casi desconocido? Nada tendria de extraño la frase, aplicándola al castellano; pero dudo que á esa fecha le hablara ya D<sup>a</sup> Marina.

tonces el general que la lengua nativa de aquella mujer era la mexicana, y como durante su residencia en Tabasco habia aprendido la de esa provincia, que era la maya, podia hablarla con Aguilar, que la sabia tambien, á consecuencia de su larga cautividad en Yucatan. Por aquí se halló el deseado medio de comunicacion, pues Cortés hablaba en castellano con Aguilar, este en maya con D<sup>a</sup> Marina, y esta en mexicano con los indios de aquella costa, volviendo la respuesta por el mismo camino. Pero pronto pudo evitarse tan penoso rodeo, porque D<sup>a</sup> Marina aprendió en breve la lengua castellana. Poco despues marchó Portocarrero á España, comisionado para llevar los presentes al Emperador, y desde entonces quedó D<sup>a</sup> Marina con Cortés, sirviéndole de intérprete, y tambien de dama, por desgracia. De ella hubo el conquistador un hijo, llamado D. Martin Cortés. Durante toda la guerra, D<sup>a</sup> Marina acompañó fielmente á Cortés, con ánimo varonil (1), haciéndole notables servicios, entre ellos el de haberle dado aviso de la conjuracion de los cholultecas. Tuvo la fortuna de escapar del estrago de la *Noche Triste*, lo cual fué no poco satisfactorio para Cortés. Cuando este marchó á la expedicion de las Hibueras (1524) llevó consigo á D<sup>a</sup> Marina, y en un pueblo inmediato á Orizaba la casó con Juan Jaramillo, *estando borracho*, agrega el desenfadado Gomara, cosa que Bernal Diaz contradice indirectamente. (2) Siguiendo adelante, al pasar por Guazacualco, hizo convocar Cortés á todos los caciques de la comarca, y entre ellos vinieron la madre y hermano de D<sup>a</sup> Marina: caso que prueba bien que ella era de aquella comarca, y no de Jalisco. Al punto notaron todos la semejanza de D<sup>a</sup> Marina con aquellos caciques: siguióse el reconocimiento, y el consiguiente temor de que ella aprovecharse su posicion actual para vengar el agravio recibido. Mas no fué así, sino que los tranquilizó, les hizo algunos regalos, y los perdonó, diciéndoles «que Dios le habia hecho mucha merced en quitarla de adorar ídolos, y ser cristiana, y tener un hijo

1 «Digamos cómo D<sup>a</sup> Marina, con ser mujer de la tierra, qué esfuerzo tan varonil tenia, que con oír cada dia que nos habian de matar «y comer nuestras carnes, y habernos visto cercados en las batallas pasadas, y que ahora todos estábamos heridos y dolientes, jamas vimos «flaqueza en ella, sino muy mayor esfuerzo que de mujer.» BERNAL DIAZ, cap. 66.

2 Este suceso inspiró á Salazar y Olarte una de sus mas estrambóticas frases: «En una aldea poco distante (de Orizaba) celebró matrimonio D<sup>a</sup> Marina, con el capitan Juan Xaramillo, con consentimiento de «Hernan Cortés, cuya novedad dió á la murmuracion, lo que pudo quitarle á la decencia.» Lib. III, cap. 12.—Segun Arróniz (*Hist. de Orizaba*, pág. 171), ese matrimonio se verificó en el antiguo pueblo de Oztoticpac, que estaba donde hoy *el Ingenio*.

«de su amo y señor Cortés, y ser casada con un caballero, como era «su marido Juan Jaramillo;» con cuyo motivo, y no sin fundamento, recuerda el buen Bernal Diaz la historia de José en Egipto: aunque es fuerza convenir en que hay gran diferencia en la castidad de los protagonistas. El historiador Prescott (1) dice que se hizo merced de tierras á D<sup>a</sup> Marina en su provincia nativa, donde probablemente pasó el resto de sus días, y que desde entonces desaparece su nombre de la historia. Lo de las mercedes de tierras creo que es cierto, mas no que pasara allá el resto de sus días, pues en 14 de Marzo de 1528 se hizo merced á ella y á su marido, de un terreno inmediato á Chapultepec. Obtuvo además un solar para huerta en la calzada de S. Cosme, y en 20 de Julio de 1528 se le dió una huerta que habia sido de Moctezuma. Las casas de su habitacion estaban en la calle de Medinas, segun las investigaciones del Sr. Alaman. (2) Despues de 1528 no encuentro ya noticias de D<sup>a</sup> Marina, y todo induce á creer que terminó su vida en México, rica y estimada, pues su marido era uno de los principales vecinos, y desempeñó diversos cargos de importancia, como los de regidor, procurador y alférez real. Ignoro si D<sup>a</sup> Marina dejó descendencia legítima: en la *Residencia de Cortés* se hace mencion de «una hija de Marina la lengua,» (3) pero sin hablar del padre, tal como si fuera ilegítima. — Muñoz Camargo, en su *Historia de Tlaxcala*, MS., cuenta de una manera embrollada y muy singular la historia de nuestra D<sup>a</sup> Marina. Dice, entre otras cosas, que cuando Gerónimo de Aguilar y Gar-

1 *Conq. of Mexico*, book VII, ch. 3.

2 *Disertaciones*, tom. II, págs. 293, 294. — Segun D. Carlos de Sigüenza y Góngora, se dió á Juan Jaramillo y á su mujer D<sup>a</sup> Marina, para su habitacion, la mayor parte del sitio que ocupó despues el convento de Jesus María, lo cual, dice, le constaba «por escrituras antiguas y otras «memorias.» *Paraiso Occidental*, lib. I, cap. 11. — En el art. *Malintzin* del *Diccionario Universal de Historia y de Geografia* (Apéndice, tom. II, pág. 777), se dice que obtuvo terrenos en Xilotepec; pero desconfio de las noticias de ese artículo, porque contiene suposiciones aventuradas, y equivocaciones evidentes, como la de llamar á la esposa de Cortés D<sup>a</sup> Juana Suarez, confundir los dos hijos de Cortés, el legítimo y el bastardo, porque ambos llevaban el nombre de *Martin*, &c. En la *Historia de Orizaba* (pág. 182), hallo que á Xaramillo «le tocó parte del valle comprendido en las tierras del Sumidero, hácia el N. E. de Orizaba.» El dato está tomado de unas escrituras de tierras del Sr. D. V. Madrazo, donde se lee que «Moyuapan, Sumidero y el molino de la puente que «está cabe el camino que va deste lugar á la Veracruz, perteneció al capitán Juan de Xaramillo, marido de D<sup>a</sup> Marina la lengua.»

3 Tom. I, pág. 123; tom. II, págs. 70, 101. — Las señas que dan los declarantes, y que no son para copiadas, no dejan duda de que se trata de nuestra D<sup>a</sup> Marina; y es preciso admitir que esta hubo la hija antes de entrar á poder de los españoles.

*cia del Pilar* (sic!) (1) naufragaron en las costas de Yucatan, ya estaba allí D<sup>a</sup> Marina, y el cacique la dió por mujer á Aguilar. A la llegada de Cortés, salió á su encuentro Aguilar «con gran «muchedumbre de canoas,» y con el carácter de embajador del cacique, en cuya ocasion fueron recogidos los esposos en la armada española. Tambien Ixtlilxochitl (2) casó á Aguilar con D<sup>a</sup> Marina; pero no entonces, sino «andando el tiempo.» Inútil es impugnar la historia de tal casamiento. Ya el P. Figueroa, colector de los MSS. de Ixtlilxochitl, anotó el pasaje, advirtiendo que «Aguilar era clérigo subdiácono, y así no casó ni pudo casar con «Marina.» Todos saben, por otra parte, las duras pruebas á que puso el cacique de Tabasco la virtud de Aguilar, sin lograr vencerla.

Quédanos por tratar un punto curioso. Están contestes los autores en que el nombre de *Marina* fué impuesto á nuestra india en el bautismo (3); este fué, pues, el nombre *cristiano*; pero indudablemente tuvo antes otro *gentil*: ¿cuál era este? El origen del nombre *Malinche*, con que fué y es conocida, y que los mexicanos aplicaron tambien á Cortés (4), se atribuye á que por carecer de la letra *r* el alfabeto de la lengua mexicana, los indios la sustituyeron con la *l*, como la mas análoga, y *Marina* se convirtió en *Malina*, á cuyo nombre agregaron la terminacion *tzin*, que denota cariño ó respeto, resultando *Malintzin*, como quien dice *Marinita* ó *D<sup>a</sup> Marina*, y corrompido por los españoles, como acostumbraban, vino á quedar en *Malinche*. (5) Pero otros (6), al parecer mejor fundados, creen que el cambio del nombre siguió camino inverso. En la explicacion de la lám. X del *Códice Telleriano-Remense* (7), explicacion que remonta á la época del pri-

1 Qué tiene que ver en esto el intérprete é instrumento de las maldades de Nuño de Guzman, y de dónde sacó Muñoz Camargo tal máquina de disparates, son cosas difíciles de explicar.

2 Ubi supra.

3 «Que así se llamó despues de vuelta cristiana.» BERNAL DIAZ, cap. 36.

4 «La causa de haberle puesto aqueste nombre (á Cortés) es que como D<sup>a</sup> Marina nuestra lengua estaba siempre en su compañía.... por «esta causa le llamaban á Cortés el capitán de Marina, y para más breve «le llamaban Malinche; y tambien se le quedó este nombre á un Juan «Perez de Arteaga.... por causa que siempre andaba con D<sup>a</sup> Marina y «con Gerónimo de Aguilar dependiendo la lengua, y á esta causa le llamaban Juan Perez Malinche.» BERNAL DIAZ, cap. 74.

5 ALAMAN, *Disertaciones*, tom. I, pág. 59, nota. — CLAVIGERO, *Stor. Ant. del Messico*, tom. III, pág. 13, nota.

6 El finado Sr. D. José F. Ramirez, en nota manuscrita que me comunicó.

7 Apud KINGSBOROUGH, tom. V, pág. 150.

mer virey de México, se lee lo que sigue: «En este año sujetaron a los mexicanos a la provincia Coatlastla (Cuetlaxtla), que está veinte leguas de Veracruz, dejando sujetos todos los demas pueblos que quedan de allí atrás. Esto fué el año de 8 casas y de 1461, que es esta Guazacualco, que es la provincia donde hallaron los españoles a la india Malinale, que constantemente llaman «Marina.» De aquí podemos inferir que el nombre de Marina se le impuso en el bautismo, tal vez por analogía con el que antes llevaba, y de este, y no del nuevo, salió directamente, sin sustitucion de letras, el de *Malintzin*, con solo poner el reverencial *tzin* en cambio de la terminacion, segun lo pide el genio de la lengua. *Malinalli* es el nombre ó simbolo de uno de los veinte dias del mes mexicano, y se interpreta por «retorcedura,» del verbo *malina*, «torcer cordel encima del muslo.» (1) Es sabido que los mexicanos daban a los niños el nombre del dia en que nacían (2), y más adelante les añadian otro, sin quitarles el que ya tenían. (3) En el Gomara de Bustamante leemos que «Marina ó Malintzin Tenépal, que era su propia alcuña, que despues se llamó Marina, dijo» &c. (4) Vese aquí que el nombre de Marina vino despues, esto es, en el bautismo, y que su propia alcuña, ó sea el nombre gentil, era Malintzin Tenépal. El Malintzin ó Malinalli, sería el nombre primitivo, tomado del dia del nacimiento, y el Tenépal (cuya interpretacion no alcanzo) el que tomó ó agregó despues, segun la costumbre general, referida por el P. Motolinia.

### Nota 38, pág. 113.

Por cédula fechada en Barcelona a 6 de Julio de 1529, se hizo merced a Cortés de las casas viejas y nuevas de Moctezuma. Aquellas formaban, como atrás queda explicado, la manzana limitada por las calles del Empedradillo, Tacuba, S. José el Real, 1ª y 2ª de Plateros; y el sitio de las nuevas era el que hoy ocupa el palacio nacional, perteneciéndoles tambien la plaza del Volador y la manzana de la Universidad y casas contiguas. (5) Primero las

1 MOLINA, *Vocabulario*. — MOTOLINIA, *Manuscrito*, pág. 47, interpreta «escoba.»

2 MOTOLINIA, *Hist. de los Indios*, trat. I, cap. 5.

3 El señor de la provincia de Tlachquiuhco, vencido y sacrificado por Moctezuma I, se llamaba Malinal ó Malinalli. TORQUEMADA, *Mon. Ind.*, lib. II, cap. 69. — BETANCURT, *Teatro Mexicano*, Pte. II. trat. I, cap. 15, n.º 106; cap. 19, n.º 144.

4 Ubi supra. — Sigüenza y Góngora le da tambien el nombre de *Tenépal*. *Paraíso Occidental*, lib. I, cap. 11.

5 ALAMAN, *Disertaciones*, tom. II, pág. 203.

audiencias y luego los vireyes, ocuparon las *casas viejas*, que el rey trató de adquirir, y aun dió alguna cantidad en cuenta de ellas. Pero luego desistió de su proyecto, y resolvió comprar las nuevas, como se verificó, haciéndose la escritura de venta en Madrid a 29 de Enero de 1562, por precio de 34000 castellanos, y sus linderos se marcan del modo siguiente:

«De la una parte, delante de la puerta principal, la dicha plaza; é por la otra parte por el un lado, que es el derecho, la calle que dicen del arzobispo, é por la otra parte el acequia é agua que viene por delante de la audiencia de los alcaldes ordinarios «y casas de cabildo é fundicion, é pasa adelante por el dicho lado «de las dichas casas; é por el otro lado la calle real que viene del «hospital de las bubas, que a la esquina é remate de la calle están «las casas que solian ser de Domingo Gomez, que agora son de «Juan Guerrero y tienen una torre, y en la misma acera de dicho «Juan Guerrero están las casas arzobispales: de manera que tienen «estas casas de suso nombradas (*esto es, las vendidas,*) por linderos la calle en medio, é por las espaldas casas de vecinos particulares, calle en medio, de manera que todo está en cuadra, y el «remate de dicha casa confina, esquina con esquina, con las casas «de Martin de Aranguren, que es lo que está por labrar y edificar «de las dichas casas.» Los linderos por el frente y los dos costados no ofrecen dificultad; pero no sucede lo mismo con el otro, porque hallándose entonces el hospital de las bubas ó del Amor de Dios en el sitio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes, la calle que viene de allí no puede ser lindero de la espalda de palacio, siendo, como es, perpendicular a ella. Se dice tambien que «a la esquina é remate de dicha calle» están las casas «que agora «son de Juan Guerrero,» cuyas casas «están en la misma acera «que las casas arzobispales;» señas que convienen a las casas de Juan Guerrero donde se fundó la Universidad, en la esquina del Arzobispado y Seminario, y que primitivamente fueron de Pedro Gonzalez de Trujillo. Tropiézase, sin embargo, con el inconveniente de que ya se mencionó ese lindero al lado derecho, con el nombre de «calle del Arzobispo,» y al parecer se trata ahora del lindero por la espalda.

Pero bien mirado, ¿es seguro que ese lindero de «la calle real que viene del hospital de las bubas» sea en la escritura el de la espalda de las casas de que se trata? Leyendo atentamente el texto, notaremos: 1º, que despues de fijar el lindero hácia el sur en la acequia que corría por allí, prosigue diciendo: «é por el otro lado «la calle real que viene del hospital de las bubas:» no dice a las espaldas, y la expresion *por el otro lado* parece indicar oposicion: 2º, que luego recapitula la demarcacion, diciendo, que las dichas casas tienen por linderos «la calle en medio,» é inmediatamente

prosigue «*é por las espaldas*» casas de vecinos particulares, calle en «medio.» Obsérvese que en esta recapitulacion junta los tres linderos norte, sur y poniente, diciendo solo «la calle en medio,» y distingue el de la espalda ú oriente expresando ser de casas de vecinos particulares, tambien «calle en medio,» de manera que todo está «en cuadra,» es decir, aislado. No seria, pues, aventurado, suponer que hay una doble designacion del lindero al norte, primero con el nombre de «la calle que dicen del arzobispo» y luego con el de «la calle real que viene del hospital de las bubas,» con cuya suposicion desapareceria toda dificultad, y quedaria claro que las casas de Juan Guerrero eran las de la esquina del Arzobispado y Seminario. Se exceptuó expresamente de la venta lo que estaba al otro lado de la acequia, es decir, la plaza del Volador, y el terreno de la manzana de la Universidad.

El Sr. Alaman (1) publicó la vista del antiguo palacio, que era, segun su dibujo, una especie de fortaleza, formada de cuatro grandes patios rodeados de fábricas, con cinco torres, cuatro en las esquinas y una en el centro. En el entresuelo no habia ventanas, sino aspilleras, y los baluartes de las esquinas tenian troneras para artillería. En este dibujo aparece el palacio con cuatro patios: Cervántes solo habla de tres; probablemente el patio marcado F no existia en tiempo de Cervántes, pues corresponde al ángulo N. E. que estaba por edificar. En todo caso, el primitivo edificio era mucho menor que el actual. El palacio fué reedificado con motivo del incendio de 1692, y desde entonces no ha cesado de sufrir costosas variaciones.

Probablemente no existia en tiempo de Cervántes la manzana de casas limitada hoy por las calles de Santa Inés, del hospital del Amor de Dios, Cerrada del Parque de la Moneda, y parte de la del Puente del Correo mayor, cuyo espacio vacío, unido á lo que allí estaba «por labrar y edificar» de las casas vendidas, formaria una plaza no muy pequeña. Esta suposicion se corrobora con lo que dice poco despues Cervántes, es á saber, que la calle del Arzobispado *acababa en plaza.*

Nota 39, pág. 113.

Este dueño era D. Martin Cortés, que andaba efectivamente en España cuando se imprimieron estos *Diálogos*, y no regresó sino hasta 1562.

Nota 40, pág. 115.

Mala debia ser, en verdad, la catedral primitiva, cuando Cervántes, propenso siempre á elogiar, la censuraba tan severamente.

1 *Disertaciones*, tom. II, pág. 197.

No era más aventajado el juicio que por la misma época formaba de ella el P. Motolinia, como adelante veremos. El Sr. Arzobispo Montúfar escribia por su parte al Consejo de Indias en 1570 ó 1571, lo siguiente: «Dicen asimismo importa mucho se entienda «en la obra de esta santa iglesia, por ser esta ciudad cabeza de esta «Nueva España, donde hay muchos y muy suntuosos templos en «pueblos de indios muy pequeños, y ser la iglesia que de presente «tiene muy pequeña, y de muy pobres y viejos edificios, donde «no cabe la gente que á ella concurre las fiestas principales, y «siendo la matriz donde el Virey y Audiencia Real y gente principal de esta ciudad concurre casi todas las fiestas y domingos «del año. Y cerca de esto hemos escrito muchas veces á S. M., «refiriendo estas y otras muchas razones, por ser cosa tan necesaria é importante.» (1)

La investigacion del origen de esta antigua catedral, está enlazada con la de cuál fué la primera iglesia de México; punto muy oscuro, que hasta ahora no se ha resuelto de una manera satisfactoria.

Por primera iglesia no hemos de entender el lugar que al principio se dispuso para la celebracion de los divinos oficios, sino la primera fábrica levantada expresamente para ese objeto. En tal sentido usaremos siempre la palabra *iglesia*. Por Bernal Diaz (2) sabemos que desde la primera llegada de los españoles á México se comenzó á decir misa en un altar formado con unas mesas que concluido el sacrificio se quitaban, y que despues acordaron pedir albañiles á los mayordomos de Moctezuma, para que en el cuartel se hiciera una iglesia. Vino en ello Moctezuma, y en *tres dias* quedó terminada la iglesia, donde se dijo misa diariamente hasta que se acabó el vino: entonces se redujeron á rezar de rodillas delante del altar é imágenes. El cortísimo tiempo que se empleó en hacer lo que Bernal Diaz llama *iglesia*, manifiesta que la obra se redujo á arreglar uno de los aposentos y construir el altar. Como el edificio en que se alojaron los españoles á su llegada fué el palacio de Axayacatl, situado en la esquina de las calles de Sta. Teresa y 2ª del Indio Triste, debemos admitir que en aquel lugar se dijo en México la primera misa. Igualmente es de creer que los mexicanos destruirian aquel oratorio, al recobrar la posesion del palacio, despues de la salida y derrota de sus molestos huéspedes.

Vueltos estos de asiento á la ciudad, despues de expugnarla, repitieron la instalacion de un oratorio, no ya en sus cuarteles, pues

1 *Descripcion del Arzobispado de México*, MS.—Tal vez esta carta del Sr. Montúfar acabó de determinar la resolucion de construir la nueva catedral, comenzada en 1573.

2 Cap. 93.

no los tenían determinados, sino en una sala baja de las casas del capitán. Así lo declaran unánimes los testigos de la *Residencia* (1), y algunos agregan que Cortés hizo desocupar después la sala, para poner en ella las armas, quedando la iglesia debajo de un corredor que se aumentó con un cobertizo de paja para que la gente no estuviera al descubierto.

Ninguno de estos dos oratorios ó capillas debe contarse por primera iglesia de México: necesitamos, como al principio dijimos, buscar el primer edificio construido expresamente para el culto público.

El Sr. Alaman, impugnando la opinión de Torquemada, quien atribuye la prioridad á la iglesia de S. Francisco, se apoya principalmente en la razón de no ser «de ningún modo probable que Cortés, que había hecho establecer una capilla para la celebración de los divinos oficios en el templo de Huitzilopochtli, antes «de la conquista de la ciudad, dejase á esta por varios años sin «iglesia hasta la venida de los franciscanos,» (2) y asegura que antes de la de estos hubo otras dos: «la parroquia que se formó «en la plaza,» y la iglesia del hospital de Jesús. Desde luego haremos notar que la traslación del cabildo, de Cuyoacan á México, se verificó, cuando más temprano, á fines de 1522 ó principios de 1523, y como los frailes franciscanos llegaron en Junio de 1524, no había estado la ciudad *varios años* sin iglesia, sino poco más de uno. Verdad es que aun antes de la traslación había habido tiempo para hacer la grande obra de las *Atarazanas*, y pudo haberle para hacer iglesia; pero sin duda Cortés consideró más urgente la construcción de una casa fuerte, pues lo primero era mantenerse en una tierra recién conquistada y todavía mal segura.

También D. Carlos de Sigüenza y Góngora se empeña en sostener (3) que Cortés hizo iglesias en la ciudad de México tan luego como la hubo conquistado; mas no aduce otra prueba de su dicho, que un pasaje del cap. 162 de Bernal Díaz, en que hablando este de la venida de Francisco de Garay á México, dice que «yendo (el Garay) una noche de Navidad del año de 1523 «juntamente con Cortés á maitines. . . . después de vueltos de la «iglesia, almorzaron con mucho regocijo.» Me parece que este pasaje nada prueba al caso: la iglesia en cuestión sería la sala baja de la casa de Cortés. Bernal Díaz no halló otro nombre que darle, y ya vimos que también llama *iglesia*, á lo que no pudo ser más que un oratorio improvisado en el palacio de Axayacatl. Cuando más

1 Tom. I, págs. 91, 162, 201, 257, 337; tom. II, págs. 38, 117, 134, 158, 197. Véase también MOTOLINIA, *Hist. de los Indios*, trat. II, cap. I.

2 *Disertaciones*, tom. II, pág. 90.

3 *Piedad Heroica*, cap. I, núms. 6, 7.

adelante hubo ya verdadera iglesia, la designa con el nombre de *iglesia mayor*. (1)

Más fuerza hace á primera vista otro pasaje del mismo autor (2), donde dice que Cortés estaba siempre entendiendo «en que en la «población de los españoles tuviesen hechas *iglesias* y hospitales.» Pero reflexionando un poco se advierte que esta noticia se refiere á los tiempos inmediatamente anteriores á la llegada de los franciscanos, y pues entonces estaba Cortés *entendiendo* en que hubiera iglesias, es más bien una prueba de que aun no las había.

El cronista Herrera (3), á quien han seguido otros autores, es más explícito, pues asienta que fué Cortés quien «fundó la iglesia «mayor, y puso por basas de las columnas unos ídolos de piedra «que hoy se ven.» Si por *fundar* se ha de entender «poner los «fundamentos,» no negaremos que Cortés echara los cimientos de la catedral antigua y pusiera en ellos los ídolos en cuestión; pero que tuviera concluida iglesia alguna antes de su salida para la expedición de las Hibueras en Octubre de 1524, es cosa que no puede probarse, porque ni las conjeturas de Alaman, ni las razones de Sigüenza, resisten á la declaración expresa de los testigos de la *Residencia*: todos están contestes en que Cortés no hizo edificar iglesia en forma; y aun cuando eran enemigos suyos, no es admisible que se atrevieran á mentir descaradamente, tratándose de un hecho tan reciente y público, tanto más cuanto que tenían otros muchos caminos más fáciles para perjudicar al conquistador. Es además muy notable el silencio de este, pues en ninguna de sus cartas habla de construcción de iglesia; cosa más importante para realzar sus servicios, que otras de que hace mérito en su correspondencia con el Emperador.

El fundamento que el señor Alaman tiene para suponer, en términos vagos, la existencia de una parroquia en la plaza, anterior á la catedral vieja (4), se reduce á que «cuando los franciscanos «vinieron había en esta capital una parroquia de que era cura el «P. Pedro de Villagran, al cual en cabildo de 30 de Mayo de 1525 «se le hizo merced de una suerte de tierra para una huerta, y en «el acta en que se asentó esta concesión se le intitula *cura de la «iglesia de esta ciudad*, de donde resulta probado que había iglesia parroquial antes de la venida de los franciscanos; que nece-

1 Cap. 185.

2 Cap. 170.

3 *Descripcion*, cap. 9; *Hist. Gen.*, Déc. III, lib. 4, cap. 8.

4 Llámola *catedral*, porque lo fué después, y para distinguirla de la otra iglesia parroquial que se supone anterior á ella y á la venida de los franciscanos; pero no habiendo sido erigida en *catedral* sino hasta 1530, ya se entiende que de 1525 á 1530, solo fué *iglesia mayor* ó *parroquial*.

«sariamente había en ella depósito (1), y que aquellos religiosos «nunca administraron en esta capital como curas de los españoles.» (2) No entraré á averiguar si los franciscanos fueron alguna vez curas de los españoles; pero lo que no alcanzo á comprender es de qué manera una merced hecha en Mayo de 1525 conduzca á probar que había cura «antes de la venida de los franciscanos,» que llevaban un año de estar en México. Por otra parte, la existencia de un cura no incluye necesariamente la de una iglesia en forma con depósito: podía tener el P. Villagrán ó Villagran el título de cura y ejercer las funciones de tal con los españoles, usando, para la administracion, de la iglesia provisional de la casa de Cortés. Por último, hácia la fecha de la merced hecha al cura, se comenzaba (como luego veremos) la construccion de la iglesia mayor, y no sería difícil que con tal motivo se hubiera dado el nombramiento de cura al P. Villagran. Lo cierto es que en vano se buscaría una mención de iglesia mayor ó parroquia, antes de Mayo de 1525; que en ninguna parte se halla noticia expresa de ella, y que el P. Motolinia, testigo irrecusable, asegura que en el primer año de la llegada de los franciscanos, los indios se juntaban los domingos y fiestas en sus salas antiguas, «porque iglesia aun «no la había, y los españoles tuvieron tambien, obra de tres años, «sus misas y sermones en una sala de estas que servian por iglesia, «y ahora es allí en la misma sala, la casa de la moneda; pero no «se enterraba allí casi nadie, sino en S. Francisco el viejo, hasta «que despues se comenzaron á edificar iglesias.» (3) El testimo-

1 Como en el Diccionario de la Academia no se encuentra la acepcion que da á esta palabra el Sr. Alaman, parece oportuno advertir que en México se dice que hay depósito cuando se guarda constantemente en el sagrario de una iglesia el Santísimo Sacramento, á diferencia de otras en que solo se celebra el sacrificio de la Misa, consumiendo el sacerdote la ofrenda que ha consagrado.

2 *Disertaciones*, tom. II, pág. 133. El Sr. Alaman pudo haber citado un cabildo anterior: el del día 2 del mismo mes de Mayo, en que ya se habla del cura Villagran. — El Sr. Lorenzana (*Concilios Primero y Segundo*, pág. 9) afirma tambien que había iglesia antes de la venida de los franciscanos, y que era cura de ella en 1523 el P. Pedro Villagrán. En comprobacion de esto último cita los *Libros de Cabildo*, el *Teatro Eclesiástico de Indias* de Gil Gonzalez Dávila, y la *Vida del Sr. Aguiar y Seixas*. La primera cita no tiene lugar, porque los Libros de Cabildo comienzan en 1524. La segunda nada prueba, porque Gonzalez Dávila (tom. I, pág. 7) solo dice, sin señalar fecha, y equivocando el apellido del cura, que «El primer cura de esta nueva Iglesia, que la sirvió seis años, fué el Br. Pedro de Villagarcia, sacerdote clérigo, de vida ejemplar y de cumplida virtud.» La tercera se refiere al *Prólogo* de la *Vida del Apóstol Santiago*, por el Lic. D. José de Lezamis, autor muy posterior al suceso, y que no apoya su dicho en ninguna autoridad de peso.

3 *Historia de los Indios*, trat. II, cap. I.

nio no puede ser mas concluyente. Si contamos desde la conquista esos tres años, durante los cuales no hubo iglesia, venimos á dar á mediados de 1524, que fué cuando debió de comenzar á levantarse la de S. Francisco.

Desechada la pretension de esa parroquia de la plaza, que á mi entender nunca existió, pasemos al exámen de los derechos que se alegan en favor de la iglesia del hospital de Jesus. Sigüenza, en su obra *Piedad Heróica de D. Fernando Cortés*, escrita expresamente para dar la historia y descripción de dicho establecimiento, solo pudo probar la mucha antigüedad del hospital: no que se hubiera fundado desde 1524. Esta fecha no tiene otra prueba que el acta del cabildo de 26 de Agosto de dicho año en que se hace mención de un hospital: «Este día Hernando de Salazar dió una «petición por la cual pidió que le recibiesen por vecino, y le hiciesen merced de un solar que es en esta dicha cibdad, detrás de las «casas de Alonso de Grado, que es al presente hospital.» Tampoco el Sr. Alaman, con tener á su cargo el establecimiento como apoderado de los descendientes de Cortés, disponer de su archivo, y haber dedicado una buena parte de la *Disertacion 6ª* á esa fundacion piadosa, pudo presentar documento fehaciente de que datara de 1524. Pero dando por hecho que así sea, no hay dato alguno que nos convenza de que hubiera iglesia en él desde su fundacion. El acta del cabildo no la menciona, ni tampoco nuestro Cervántes, aunque se le ofreció ocasion para ello, y lo más que puede deducirse de la relacion de Sigüenza es que las ceremonias del culto se celebraban en una sala baja. (1)

Todos los datos que hemos examinado concurren á persuadir que cuando llegaron los franciscanos en Junio de 1524 no existía en México edificio alguno construido expresamente para servir de iglesia, y que la primera que hubo fué la de S. Francisco. Así lo afirma Torquemada (2), á quien impugna Alaman (3). Pudo este desechar tal afirmacion por ser el cronista bastante posterior al suceso; pero indudablemente habría pesado más en su ánimo, si en su tiempo se hubiera sabido que el pasaje no es de Torque-

1 «En la descripción de México de Francisco de Cervántes Salazar, ya «citada, no se hace expresa mención de que en su tiempo tuviese iglesia «este hospital. . . . Pero no obstante, para enterrar los enfermos que allí «muriesen, y para que fácilmente se les administrasen los sacramentos «creo que al fabricarse allá en sus principios este hospital, se le destinó «para iglesia el lugar mas decente y capaz que entonces hubo, y fué el que «hoy tiene la que llaman vieja, y son los bajos de la mayor parte de la «sala grande de la enfermería que dije arriba.» SIGÜENZA, *Piedad Heróica*, cap. II, núms. 116 y 117.

2 Lib. XV, cap. 16.

3 *Disertaciones*, tom. II, págs. 90, 133.

mada, sino de un cronista anterior. En efecto, es tomado del libro III, cap. 18 de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Gerónimo de Mendieta, que vino á la Nueva España en 1554. Pero esto aun es poco, porque tenemos el testimonio irrefragable de uno de los doce primeros predicadores apostólicos, llegado en 1524 y que escribía hácia 1540. Este testigo contemporáneo es el P. Fr. Toribio de Motolinia, quien, en el tratado II, cap. 9, de su *Historia de los Indios de Nueva España*, dice en términos expresos: «S. Francisco fué la primera iglesia de toda esta tierra, y «adonde primero se puso el Sacramento.» Si el Sr. Alaman hubiera conocido este pasaje, su buena crítica le habria hecho admitirle sin discusion. Por más que se alegue (como se acostumbra cuando un texto destruye una opinion preconcebida) la parcialidad de un religioso en favor de su orden, y su empeño en darle la primacia en todo, es imposible admitir que un escritor afirme una notoria falsedad á la faz de los contemporáneos, aun sin tomar en cuenta la virtud y gravedad de un varon tan ilustre como el insigne misionero Fr. Toribio de Motolinia (1), cuyo testimonio es para mí de tal peso, que no vacilaria en adherirme á él, aun cuando no estuviera apoyado por el resultado del exámen que hemos hecho de las opiniones contrarias.

Es, pues, seguro, á mi entender, que la primera iglesia de México fué la de los franciscanos. Mas ¿dónde estuvo situada? Aquí comienzan de nuevo las dificultades. Si los primeros religiosos se establecieron en la plaza ó en la calle de Sta. Teresa la Antigua, es punto dudoso que discutiremos en la nota 51; pero es cierto que antes de establecerse en el sitio en que permanecieron hasta su extincion, habian ocupado otro. Para nuestro intento lo que conviene indagar es si en ese lugar primitivo edificaron iglesia. Convento é iglesia son cosas muy distintas, y no hay que considerar inseparable su construccion, á semejanza de lo que hizo Sigüenza tratando del hospital é iglesia de Jesus. Por más que he investigado, no encuentro mencion alguna específica de la iglesia de S. Francisco *el viejo*. El cronista Betancurt (2) dice que «el «célebre convento mexicano, dedicado á N. P. S. Francisco, tuvo «su primer sitio en el lugar donde hoy está la iglesia catedral.» Poco más adelante (nº 34) dice que «luego que los primeros «fundadores llegaron, trataron de hacer iglesia; y con mucha bre-

1 El P. Mendieta, varon no menos respetable, atestigua la veracidad del P. Fr. Toribio de Motolinia, en estos términos: «El cual fué mi guardián, y lo traté y conocí por santo varon, y por hombre que por ninguna cosa dijera sino la mera verdad, como la misma razon se lo dice.» *Hist. Ecl. Ind.*, lib. III, cap. 22.

2 *Teatro Mexicano*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 33.

«vedad, por el calor que puso el gobernador Fernando Cortés, se «acabó el año de 25, que fué la primera iglesia de todas las Indias.» Mendieta (cap. 18) dice lo mismo, y señala la propia fecha de 1525. Torquemada incorpora en su texto el de Mendieta. Ahora pues: en el cabildo de 2 de Junio de 1525 se hace la primera mencion de S. Francisco *el nuevo*, y por ello se viene en conocimiento de que ya para esa fecha se habian trasladado los frailes á su nueva habitacion, por estar acabada la iglesia construida allí, segun consta del testimonio de Mendieta, corroborado por Torquemada y Betancurt. ¿Es creible que hicieran iglesia en el lugar primitivo, para abandonarla á poco tiempo? Si la hubo allí, ¿cómo es que los cronistas no la señalan por primera, puesto que el honor redundaba igualmente en favor de su orden? ¿Cómo es que no hablan de la construccion de dos iglesias, sino de una sola? Es permitido, por lo mismo, conjeturar que llegados los frailes en 1524 se hospedaron por de pronto en cualquiera de los edificios existentes, pues no habian de permanecer al raso mientras se construian otros, y que acomodaron algun aposento para la celebracion de los divinos oficios, sin tratar de levantar iglesia tal, sino hasta que eligieron sitio conveniente para la fundacion definitiva. Esta suposicion es muy natural, y solo por su medio se explica la falta de mencion de iglesia en la primitiva habitacion, y la fecha de 1525 que los escritores de la orden señalan á la construccion de la primera.

Los principios de ella se debieron sin duda á Cortés, pues así consta por testimonio de Fr. Gerónimo de Mendieta. (1) De un gobernador que tan devoto se mostraba de los frailes y tanta honra les hacia, era de esperarse que apenas llegados tratara de edificarles templo en que celebrasen los divinos oficios y administrasen los sacramentos; mas el corto tiempo de cuatro meses que trascurrió

1 «La primera iglesia que hubo en todas las Indias, de lo que se llama Nueva España y Pirú, fué la de San Francisco de México, la cual «se edificó el año de mil y quinientos y veinte y cinco con mucha brevedad, porque el gobernador D. Fernando Cortés puso en la edificacion «mucha calor, y por poca que pusiera bastara, segun era la multitud de «la gente. Cubrióse el cuerpo de la iglesia de madera, y la capilla mayor «de bóveda, y en ella pusieron las armas de Cortés; no porque él la «oviese edificado á su costa, (que en aquellos tiempos ni muchos años «despues, no se les pagaba á los indios lo que trabajaban en edificio de «iglesias, sino que cada pueblo hacia la suya, y aun á las obras de México otros muchos pueblos ayudaron á los principios sin paga, y cuando «mucho daban de comer en los monesterios á los trabajadores); mas pusieron en aquella capilla por el mucho favor que daba á los frailes, «no solo en aquella obra, sino en todo lo que se les ofrecia, así de necesidades temporales, como para la conversion y ministerio de los indios.» *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. 18.